

ACTA RESOLUTIVA N° 21

En Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Presidenta alterna, Dra. Alicia Ferreira y sus integrantes: Dr. Gilberto Ríos, Dra. Cecilia Pesci, Cra. Giselle Jorcin y Cra. Noelia Hernández, representantes titulares y alternas del Ministerio de Salud Pública; Ec. Braulio Zelko y Cr. Carlos Britos, representantes titular y alterno del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Cr. Gabriel Villar, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes CHA, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Cecilia Greif y de la Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 11/12/2025

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas de la Comisión de Compras N.º19 y 20.

Se elevan las actas de referencia, las que serán publicadas en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Ejecución Presupuestal.

Se eleva informe. Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Listado de gastos autorizados por Dirección General período 1/10/2024- 30/9/2025

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.4) Régimen de sesiones de la CHA en febrero.

Se proponen las sesiones de la Comisión para el mes de febrero los días 12 y 26.

Se toma conocimiento.

1.5) Contratos firmados por la Dirección General.

Se eleva informe con detalle de contratos firmados por la Dirección General.
Se toma conocimiento.

1.6) Contrato Director Administrativo

Se eleva informe de la Dirección General sobre la efectivización del cargo de Director Administrativo.
Se toma conocimiento.

1.7) Prórroga contratos empresas evaluadoras

Se informa prórroga hasta el 30 de abril de 2026 de los contratos con las empresas evaluadoras.
Se toma conocimiento.

1.8) Avance obligaciones del decreto 275/025

Asesoría Letrada informa en sala.-
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Estados financieros auditados del período 2024-2025.

Se elevan los estados financieros. Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar los estados financieros auditados del período 2024-2025 con un resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025 de \$ 218.563.706 y un patrimonio total a esa fecha de \$ 432.146.597.

2º) Autorizar la realización de extracto del acta con respecto a este punto del orden del día, a los efectos de ser comunicado al Tribunal de Cuentas de la Nación, sin aguardar la aprobación y firma del acta respectiva.

2.2) Reproducción Humana Asistida. Fijación de copagos para los tratamientos de Reproducción Asistida de Alta Complejidad.

Dirección Administrativa eleva informe sobre el cálculo de los valores.

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del Decreto N° 46/017, se fijan los precios fictos de referencia para el cálculo de los copagos con vigencia al 1º de enero de 2026, de la siguiente manera: Ciclo completo con medicación, \$ 347.355; Ciclo transferencia adicional, \$ 87.017; Semen donado, \$ 12.091; Biopsia testicular, \$ 119.458, PGT- M, \$ 187.061, PGT-A, \$ 26.420, PGT SR, \$ 28.897, PGT-TEST DE INFORMATIVIDAD, \$ 87.869, PGT-BIOPSIA, \$ 35.415; 2º) Una vez publicados los índices correspondientes en enero, realizar el ajuste de los precios establecidos para presentar en la primera sesión de febrero de 2026; 3º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.3) Cambio de categorías de funcionarios y adecuaciones funcionales.

Se eleva informe. Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo con el documento referido a categorías de funcionarios aprobado por la CHA del 24 de julio de 2008 y el 21 de julio de 2011, aprobar los cambios de categoría de los funcionarios y las adecuaciones funcionales según cuadro adjunto con vigencia a partir del 1º de enero de 2026. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Renovación de contratos.

Se eleva informe. Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la renovación de los contratos de acuerdo al informe presentado. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.5) Llamado interno a Técnico en Registros Médicos

Jefatura de Jurídica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la realización de un llamado interno a Técnico en Registros Médicos, para ocupar el cargo vacante ante la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios de Urubí Gamero. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.6) Llamado a Especialista en integración de datos

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la realización de un llamado Especialista en Integración de datos, con una carga horaria de 30 horas semanales de acuerdo a las bases propuestas. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.7) Llamado a Responsable de Seguridad de la Información (RSI)

Jefatura de Recursos Humanos informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Ratificar lo actuado por el Tribunal designado para el cargo de RSI y aceptar la sugerencia realizada por este. 2º) Designar a Leonardo Vargas como RSI por arrendamiento de servicios profesionales por un año a partir del 15 de enero de 2026. 3º) Comunicar a AGESIC el cese del Cr. Diego Scasso como Responsable de Seguridad de la Información del FNR al 31 de diciembre de 2025. 4º) Designar a la Dra. Cecilia Greif como Responsable de Seguridad de la Información del FNR desde el 1 de enero hasta el ingreso de Leonardo Vargas. 5º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.8) Cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual (POA) y pertinencia del pago correspondiente.

Jefatura de Recursos Humanos eleva informe respecto al cumplimiento de las metas planteadas en el POA 2025 e informa en sala el detalle de las metas cumplidas.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar los pagos correspondientes al cumplimiento de metas del POA 2025, de acuerdo al monto establecido en el convenio firmado el 30 de diciembre 2022, en forma provisoria y sujeto a la reliquidación que pueda surgir del nuevo convenio colectivo a suscribir con los trabajadores; 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El doctor Hugo Tarigo manifiesta que la presente es su última participación en la CHA del Fondo Nacional de Recursos y expresa su agradecimiento por la experiencia vivida, y su orgullo por pertenecer a una institución a su juicio única en el mundo.
- Los doctores Alicia Ferreira y Antonio Kamaid expresan su reconocimiento a la trayectoria del doctor Tarigo y destacan sus aportes a la CHA del Fondo Nacional de recursos.